

RESOLUCIÓN N° 011-IFDC-SL/26

San Luis, 12 de febrero de 2026

VISTO:

La NOA N° 965-IFDC-SL/25 elevada por la docente Páez Logioia Leonor, a cargo de la unidad curricular "Didáctica de la Lengua Inglesa II" correspondiente al Profesorado de Inglés, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Prácticas ad honorem", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión" y dispone que se otorgue el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la alumna, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo la alumna desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la alumna **Tapia Canela DNI N° 37.639.374**, en carácter de "Ayudante Alumno", en la unidad curricular "Didáctica de la Lengua Inglesa II" con una carga horaria de 64 hs durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, correspondiente al Profesorado de Inglés, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente solicitante y alumna consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Edu. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis